

SESION EXTRAORDINARIA N°02 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil- Ñipas, a 21 de Enero del 2025, y siendo las 8:12horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°02, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Daniel Mena Guajardo.
Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Benito Bravo Delgado.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

Sr. Alcalde, da la bienvenida a la sesión extraordinaria y señala que el tema de hoy se trataran los tres temas que están en la tabla, partimos con el primero:

1.- Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal por M\$ 140.000.-

Sr. Alcalde, somete a votación la modificación que fue enviada por correo electrónico.

Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba
Sra. Ximena Aguilera; Aprueba
Sr. Daniel Navidad; Aprueba
Sr. Sandro Cartes; Aprueba
Sr. Benito Bravo; Aprueba
Sr. Daniel Mena; Aprueba
Sr. Alcalde; Aprueba

Acuerdo: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal por el monto de M\$ 140.000.-



MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MES DE ENERO 2025
SECTOR MUNICIPAL

MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS M\$
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	140,000
	TOTAL INGRESOS M\$	140,000

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-003-014-000	TERRENOS (MUNICIPAL Y SALUD)	140,000	
	TOTAL GASTOS M\$	140,000	-
	SUMAS IGUALES M\$	140,000	140,000

NOTA: SE DISTRIBUYE EN FORMA PROVISORIA EL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2025.

2.- Funciones de Abogado o Asesor Jurídico por contratación a Honorarios a Suma Alzada.

Sr. Alcalde; señala que existe la necesidad de contratar un abogado o asesor jurídico para el municipio y las funciones serian : iniciar y defender los juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés; informar en derecho todos los asuntos legales que las unidades municipales le planteen, las orientara periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias pertinente; formar y mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales; y cuando ordene el alcalde deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos.

Se somete a votación las funciones para la contratación de un asesor jurídico.

Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba
Sra. Ximena Aguilera; Aprueba
Sr. Daniel Navidad; Aprueba
Sr. Sandro Cartes; Aprueba
Sr. Benito Bravo; Aprueba
Sr. Daniel Mena; Aprueba
Sr. Alcalde; Aprueba

Acuerdo: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, las funciones del Abogado o asesor jurídico por contratación a honorarios a suma alzada.

3.- Aprobación Convenio de Licitación Publica denominada Carnaval de Verano 2025.



Sr. Alcalde, informa que se debe aprobar el convenio por la licitación del Carnaval de Verano 2025.

Sr. Felipe Rebolledo; se abstiene, porque esto ya fue publicado en redes sociales como adjudicado y ahora lo están presentando en el Concejo.

Sra. Ximena Aguilera; aprueba.

Sr. Daniel Navidad; aprueba.

Sr. Sandro Cartes; aprueba.

Sr. Benito Bravo; aprueba.

Sr. Daniel Mena; aprueba.

Acuerdo; Se aprueba el convenio por mayoría del Concejo Municipal, de la Licitación Pública denominada Carnaval de Verano 2025.

Sr. Alcalde, sin mas puntos que tratar se cierra la Sesión a las 8:26 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
Secretario Municipal

